ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número: 1			

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.1978-2026
Nombre completo del contratista: MARIA JULIANA ABADIA ABADIA
Documento de identificación: 29.284.378
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Objeto del contrato: Prestación de servicios como profesional especializado para articular las acciones relacionadas con la iniciación y formación deportiva, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP - 26005288, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

3.INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 22/jul/2026		Fecha terminación 31/ago/2026
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($14.072.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.072.000	$7.036.000	$0	$7.036.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082822286 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 396681685 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: junio 16 de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista seguridad social de JUNIO 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite afectar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1978-2026.

1. Realizar ejecución de las actividades asociadas al elemento PEP asignado, mediante la revisión y soporte integral de los procesos para la adquisición de bienes, obras y servicios de la Subsecretaría de Fomento, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, responsabilidad, economía y selección objetiva, conforme a la normativa vigente.

1.1 La contratista realizó la revisión técnica del requerimiento que se encuentra en estructuración para el proceso cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para desarrollar el programa de alimentación que asegure raciones inocuas y nutricionalmente adecuadas para deportistas vulnerables de clubes y escuelas de Cali, promoviendo su permanencia, bienestar físico y nutricional, así como su desarrollo integral dentro de los procesos formativos y de proyección deportiva”. Lo anterior, mediante la verificación y análisis de las observaciones formuladas por el área contractual, con el fin de ajustar y consolidar la versión final del componente técnico,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

asegurando su coherencia, viabilidad y el cumplimiento de los requisitos exigidos para la etapa precontractual, así como la consistencia de la documentación que soporta la etapa de planeación, en concordancia con la normativa vigente y las necesidades de la Entidad.

1.2 La contratista realizó la revisión técnica y económica del presupuesto detallado correspondiente al proceso de contratación cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para desarrollar el programa de alimentación que asegure raciones inocuas y nutricionalmente adecuadas para deportistas vulnerables de clubes y escuelas de Cali, promoviendo su permanencia, bienestar físico y nutricional, así como su desarrollo integral dentro de los procesos formativos y de proyección deportiva”, mediante la verificación de las actividades, cantidades, especificaciones técnicas, costos unitarios y valor total estimado, con el propósito de validar la consistencia del presupuesto oficial frente a las necesidades de la Entidad, asegurar la adecuada planeación financiera del proceso, soportar la estimación del valor del contrato y contribuir al uso eficiente y transparente de los recursos públicos, de conformidad con la normativa vigente.

2. Orientar técnicamente las reuniones de estructuración de los procesos de selección de contratistas y proveedores de la Subsecretaría de Fomento, definiendo criterios: técnicos y procedimentales.

2.1 La contratista orientó reunión técnica con el área contractual para consolidar la información correspondiente al requerimiento técnico del proceso cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para desarrollar el programa de alimentación que asegure raciones inocuas y nutricionalmente adecuadas para deportistas vulnerables de clubes y escuelas de Cali, promoviendo su permanencia, bienestar físico y nutricional, así como su desarrollo integral dentro de los procesos formativos y de proyección deportiva”. Durante la reunión se analizaron y ajustaron los componentes técnicos del proceso, con el fin de consolidar la información requerida para la estructuración de la etapa precontractual, garantizando la coherencia de los documentos de planeación y la definición de condiciones que favorezcan la aplicación del principio de selección objetiva, de conformidad con la normativa vigente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3 Analizar, evaluar y emitir concepto sobre las justificaciones para las modificaciones contractuales (otrosí, adiciones, prórrogas y suspensiones), verificando su procedencia técnica conforme a la normatividad aplicable.

Para este periodo no se realizó esta actividad.

4 Elaborar y entregar informes consolidados, bases de datos, estadísticas, entre otros documentos del área de fomento que sean requeridos interna o externamente.

Para este periodo no se realizó esta actividad.

5 Realizar seguimiento permanente a la matriz de ejecución contractual de la Subsecretaría de Fomento, verificando el avance de los procesos en curso, el cumplimiento de entregables y la identificación de aquellos contratos que han finalizado y están listos para liquidación.

5.1 La contratista realizó el seguimiento y la actualización de la matriz de ejecución contractual de la Subsecretaría de Fomento, mediante la verificación del estado de avance de los procesos contractuales en ejecución, el cumplimiento de los cronogramas, entregables y obligaciones contractuales, así como la identificación de los contratos cuyo plazo de ejecución finalizó y que cumplen las condiciones para el inicio de la etapa de liquidación. Lo anterior, con el propósito de mantener información actualizada para la toma de decisiones, fortalecer el control y seguimiento de la gestión contractual, facilitar la programación de las actuaciones administrativas correspondientes y contribuir al cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

6 Las demás actividades desarrolladas en el objeto contractual.

6.1 La contratista elaboró la solicitud de cotización dirigida a proveedores para el proceso de contratación de Presupuesto Participativo, definiendo las especificaciones técnicas, cantidades y demás condiciones requeridas para la consulta del mercado, con el propósito de obtener información que permitiera estructurar el estudio de mercado, estimar el presupuesto oficial y soportar la etapa de planeación contractual, en cumplimiento de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

principios de transparencia, economía y selección objetiva.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1lq-ynKKh1C2T7TxT3luuh_js9m3CEVbO?usp=share_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 30/Jul/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.